



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-0000-005491-17-3

---

VISTO el Expediente 1-0047-0000-005491-17-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma GOBBI NOVAG S.A. solicita la corrección de los errores materiales que se habrían deslizado en la Disposición DI-2018-49-APN-ANMAT#MSYDS, para la especialidad medicinal aprobada bajo Certificado N° 56.056.

Que los errores detectados recaen en los datos del elaborador de la Especialidad Medicinal.

Que dichos errores se consideran subsanables, en los términos de lo normado por el Artículo 101 del reglamento aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que el Instituto Nacional de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Rectifícanse los errores materiales detectados en la Disposición DI2018-49-APN-ANMAT#MSYDS, para la especialidad medicinal aprobada bajo Certificado N° 56.056, en el Artículo 1° y Anexo de autorización de modificaciones que consta en IF2018-40455833-APN-DFYGR#ANMAT,

donde dice “BIOAMARIN INTERNATIONAL Ltd. sita en Shambally Ringaskiddy Co. Cork, Irlanda”, debe decir “BIOMARIN INTERNATIONAL Ltd. sita en Shanbally, Ringaskiddy Country Cork, Irlanda”.

ARTÍCULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 56.056 siempre que el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente 1-0047-0000-005491-17-3

fr